



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD001062

Las condes, 16 de MARZO de 2026

VISTOS : Memorandum Nro. 433 con fecha 16/03/2026 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimiento 17/03/2026. Aguas Cordillera.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 009502 AGU	1103320	25/02/2026	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	16.634.500	16.634.500
TOTAL					16.634.500	16.634.500

La cantidad de :

DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
 CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 16.634.500

